

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15-2015

Al ser las trece horas treinta minutos del día treinta de junio de dos mil quince inicia la **Sesión Extraordinaria Número QUINCE — DOS MIL QUINCE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidente
Dr. Pedro Suárez Baltodano, Vicepresidente
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria
M.Sc. Norma Ureña Boza
Licda. Kattia Mora Cordero

ARTÍCULO UNICO

Inciso I. La Comisión de Control Interno presenta para conocimiento y aprobación del Órgano Colegiado el Marco: “ORIENTACIONES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL EN EL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO”, a efecto de que el Jерarca y los Titulares Subordinados cuenten con una guía de autoevaluación de cada área e identificación de riesgos, con el fin de que sean incorporados y valorados con posterioridad al Sistema de Evaluación del Riesgo Institucional (SEVRI).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el Marco: “ORIENTACIONES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL EN EL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO”, a efecto de que el Jерarca y los Titulares Subordinados cuenten con una guía de autoevaluación de cada área e identificación de riesgos, con el fin de que sean incorporados y valorados con posterioridad al Sistema de Evaluación del Riesgo Institucional (SEVRI), se acuerda:

1. Aprobar el Marco: “ORIENTACIONES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL EN EL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO”, a efecto de que el Jерarca y los Titulares Subordinados cuenten con una guía de autoevaluación de cada área e identificación de riesgos, con el fin de que sean

incorporados y valorados con posterioridad al Sistema de Evaluación del Riesgo Institucional (SEVRI).

2. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con la publicación del documento en la página web y mediante circular notificar a cada uno de los funcionarios del Tribunal a más tardar el 15 de julio de 2015.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno y al Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso II. La Comisión de Control Interno presenta para conocimiento y aprobación del Órgano Colegiado la MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO del área Sustantiva, Administrativa y del Órgano Superior, como parte del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, mediante la cual se identificaron los riesgos del área Sustantiva, Administrativa y del Órgano Superior, estableciendo la causa, el evento y la consecuencia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la la MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO del área Sustantiva, Administrativa y del Órgano Superior, como parte del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, mediante la cual se identificaron los riesgos del área Sustantiva, Administrativa y del Órgano Superior, estableciendo la causa, el evento y la consecuencia, se acuerda:

1. Aprobar la MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO del área Sustantiva, Administrativa y del Órgano Superior, como parte del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, mediante la cual se identificaron los riesgos del área Sustantiva, Administrativa y del Órgano Superior, estableciendo la causa, el evento y la consecuencia.
2. Para el análisis y evaluación de los Riesgos identificados en el área sustantiva, administrativa y órgano superior, la Comisión fija dos sesiones que se celebrarán los días 06 de Agosto y 13 de Agosto del año 2015, fecha ésta última, que se tendrá por concluido en su totalidad del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional.

3. Una vez concluido en su totalidad el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, cada titular subordinado deberá discutir los riesgos con el área que lideran a efecto de buscar su minimización, soluciones que deberán ser discutidas cada dos meses por los miembros de la Comisión.
4. Para la continuidad del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, se hará conforme se estableció en el marco: “Orientaciones Generales para el Funcionamiento del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional en el Tribunal Registral Administrativo”.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno y al Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Al ser las 14:20 horas se finaliza la sesión administrativa.

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
PRESIDENTA

M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora
SECRETARIA